

Universidad de Quintana Roo

Dictamen de los estados financieros por
el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estado de situación financiera	Estado 1
Estado de actividades.....	Estado 2
Estado de variaciones en el patrimonio.....	Estado 3
Estado de flujos de efectivo.....	Estado 4
Notas de los estados financieros	Anexo A

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO
H. PATRONATO
DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad de Quintana Roo**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, así como sus estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo de “*Fundamento de la opinión con salvedad*”, los estados financieros adjuntos están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión con salvedad.

Como se explica en la nota 19, al 31 de diciembre del 2019, el rubro de bienes muebles por un monto de 287,933,016 no se encuentra debidamente integrado en su totalidad. Debido a lo anterior no pudimos aplicar procedimientos de auditoría y obtener evidencia suficiente sobre dicho monto; nuestros procedimientos de auditoría solamente fueron realizados sobre adquisiciones efectuadas por la Universidad durante este año.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas Normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la **Universidad de Quintana Roo** de conformidad con el Código Internacional de Ética para la Profesión Contable del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y

del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación contable.

Llamamos la atención sobre la Nota 5 “Bases de preparación de los estados financieros” a los estados financieros adjuntos en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis base de hechos posteriores.

Como se discutió en el evento posterior de la Nota 31, a partir del 20 de marzo de 2020, la Universidad inició el periodo de distanciamiento social implementado por el gobierno federal en México, incluyendo al personal administrativo, en respuesta a la contingencia sanitaria del Coronavirus COVID-19. En este punto, la Universidad no puede estimar razonablemente la duración y la gravedad de esta pandemia, lo que podría tener un impacto adverso importante en el estado de actividades, posición financiera y flujos de efectivo de la Universidad en el año que finalizará el 31 de diciembre del 2020.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno en la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera emitidas por el CONAC, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Universidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas a la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto, si la administración tiene intención de liquidar la Universidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Otros asuntos.

Los estados financieros del ejercicio de 2018 fueron emitidos el 25 de febrero del 2019, y se presentan únicamente para efectos comparativos. Dichos estados financieros fueron dictaminados por el Contador Público José Maximino Muñoz Lara, quien emitió su dictamen con una opinión sin salvedades.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- I. Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- II. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- III. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus relaciones correspondientes realizadas por la administración.
- IV. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o

**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO /
DICTAMEN FINANCIERO DEL EJERCICIO DE 2019.**

no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si se concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad deje de ser entidad en funcionamiento.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Ciudad de México, 27 de marzo del 2020.

Baker Tilly México, S.C.
Firma Miembro Independiente de
Baker Tilly International

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be 'R. Ávalos'.

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez.
Registro ante la Administración General de Auditoría
Fiscal Federal Núm. 16000.
Cédula Profesional 2985295

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
Estados de situación financiera
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en moneda nacional, centavos omitidos)

Estado 1

CONCEPTO	Nota	2019	2018
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes	15	93,750,141	51,465,765
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	16	1,560,964	16,184,683
Derechos a recibir bienes o servicios	16	47,265	304,000
<i>Suma el circulante</i>		<u>95,358,370</u>	<u>67,954,448</u>
NO CIRCULANTE			
Inversiones financieras a largo plazo	18	5,513,625	11,332,229
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	19	3,696,886,239	3,505,941,638
Bienes muebles	19	287,933,015	315,551,032
Activos intangibles	20	149,477	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	19	(460,913,217)	(224,579,835)
Activos diferidos		151,643	151,643
<i>Suma el no circulante</i>		<u>3,529,720,782</u>	<u>3,608,396,707</u>
<u>SUMA EL ACTIVO</u>		<u>3,625,079,152</u>	<u>3,676,351,155</u>
PASIVO			
CIRCULANTE			
Cuentas por pagar a corto plazo	23	51,519,463	51,525,957
Otros pasivos a corto plazo	23	3,543,093	69,391,377
<i>Suma de pasivo circulantes</i>		<u>55,062,556</u>	<u>120,917,334</u>
LARGO PLAZO			
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	23	1,050,169	0
Provisiones a largo plazo	23	505,211	0
<i>Suma de pasivo largo plazo</i>		<u>1,555,380</u>	<u>0</u>
<u>SUMA EL PASIVO</u>		<u>56,617,936</u>	<u>120,917,334</u>

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
Estados de situación financiera
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en moneda nacional, centavos omitidos)

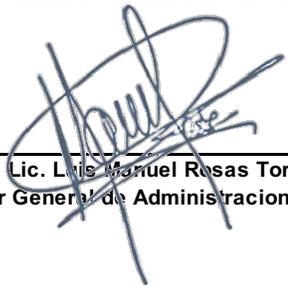
Estado 1

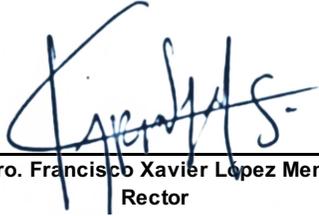
CONCEPTO	Nota	2019	2018
PATRIMONIO			
PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Aportaciones	25	3,576,874,441	3,576,871,991
Donaciones de capital	25	70,489,440	0
Actualización de la hacienda pública / patrimonio	25	116,688,486	0
		3,764,052,367	3,576,871,991
PATRIMONIO GENERADO			
Resultados de ejercicios anteriores		(195,944,074)	14,786,468
Ahorro (Desahorro) del ejercicio		352,923	(36,224,638)
<i>Suma del patrimonio</i>		3,568,461,216	3,555,433,821
<u>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>3,625,079,152</u>	<u>3,676,351,155</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de marzo del 2020

Estos son los estados financieros de la UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO al 31 de diciembre del 2019, a los que hacemos referencia en nuestro dictamen de fecha 27 de marzo del 2020.


Lic. Luis Manuel Rosas Torres
Director General de Administración y Finanzas


Mtro. Francisco Xavier Lopez Mena
Rector

FIRMA DRA. KARINA AMADOR SORIANO,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD,
EN AUSENCIA TEMPORAL DEL RECTOR DE
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 63º DEL
REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE QUINTANA ROO

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
Estado de Actividades
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en moneda nacional, centavos omitidos)

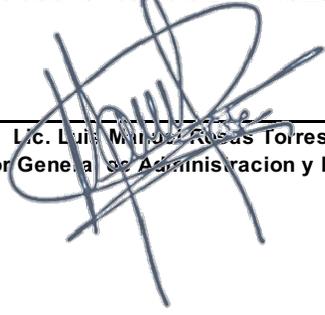
Estado 2

C O N C E P T O	Nota	2019	2018
Ingresos y Otros beneficios			
<u><i>Ingresos de la gestión</i></u>			
Ingresos por venta de bienes y servicios	26	17,885,578	26,497,877
<u><i>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</i></u>			
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	27	512,726,716	458,171,220
<u><i>Otros ingresos y beneficios</i></u>			
Ingresos financieros	28	1,367,192	0
Otros ingresos y beneficios varios	28	1,715,632	2,321,711
Total ingresos y otros beneficios		533,695,118	486,990,808
Gastos y otras pérdidas			
<u><i>Gastos de funcionamiento</i></u>			
Servicios Personales	29	348,671,982	347,696,624
Materiales y Suministros	29	29,863,000	33,942,793
Servicios Generales	29	98,106,243	117,678,892
Total de gastos de funcionamiento		476,641,225	499,318,309
<u><i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i></u>			
Ayudas Sociales	29	4,782,605	4,871,955
<u><i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i></u>			
Otros Gastos	29	51,918,365	19,025,182
Total de Gastos y Otras Pérdidas		533,342,195	523,215,446
<u>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</u>		<u>352,923</u>	<u>(36,224,638)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de marzo del 2020

Estos son los estados financieros de la UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO al 31 de diciembre del 2019, a los que hacemos referencia en nuestro dictamen de fecha 27 de marzo del 2020.


 Lic. Luis Miranda Rusas Torres
 Director General de Administración y Finanzas

Mtro. Francisco Xavier López Mena
 Rector

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
Estado de Variaciones en el Patrimonio
al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
(Cifras en Moneda Nacional, centavos omitidos)

C O N C E P T O	Patrimonio contribuido	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total patrimonio
<u>Saldos al 31 de diciembre de 2017</u>	3,602,629,532	24,191,304	(8,541,969)	3,618,278,867
Aportaciones	(25,757,541)			(25,757,541)
Actualización de la hacienda pública patrimonio		(862,867)		(862,867)
Resultado del ejercicio			(36,224,638)	(36,224,638)
Resultados de ejercicios anteriores		(8,541,969)	8,541,969	0
<u>Saldos al 31 de diciembre de 2018</u>	3,576,871,991	14,786,468	(36,224,638)	3,555,433,821
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		(173,856,890)		(173,856,890)
Aportaciones	2,450			2,450
Donaciones de capital	70,489,440			70,489,440
Actualización de la hacienda pública patrimonio	116,688,486			116,688,486
Revalúos		1,649,402		1,649,402
Resultado del ejercicio			352,923	352,923
Resultados de ejercicios anteriores		(38,523,054)	36,224,638.00	(2,298,416)
<u>Saldos al 31 de diciembre de 2019</u>	3,764,052,367	(195,944,074)	352,923	3,568,461,216

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de marzo del 2020

Estos son los estados financieros de la UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO al 31 de diciembre del 2019, a los que hacemos referencia en nuestro dictamen de fecha 27 de marzo del 2020.


 Lic. Luis Manuel Rosas Torres
 Director General de Administración y Finanzas

Mtro. Francisco Xavier López Mena
 Rector

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
Estado de flujos de efectivo
al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2 0 1 9	2 0 1 8
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Origen	533,695,118	504,919,815
Ingresos por venta de bienes y servicios	17,885,578	26,497,877
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios	512,726,716	458,171,220
Otros ingresos y beneficios varios	3,082,824	20,250,718
Aplicaciones	533,342,195	512,541,975
Servicios personales	348,671,982	347,696,624
Materiales y suministros	29,863,000	33,942,793
Servicios generales	98,106,243	117,678,892
Ayudas sociales	4,782,605	4,871,955
Otros gastos	51,918,365	8,351,711
Ahorro / desahorro neto del ejercicio	352,923	(7,622,160)
Otras actividades de operación:		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	14,880,454	0
Cuentas por pagar a corto plazo	(6,496)	0
Otros pasivos a corto plazo	(65,848,285)	0
Cuentas por pagar a largo plazo	1,555,380	0
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(49,066,024)	(7,622,160)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Variaciones en:		
Inversiones financieras a largo plazo	5,818,604	0
Bienes inmuebles y muebles	(13,138,224)	(39,073,577)
Otros orígenes de inversión	50,362,986	0
Patrimonio contribuido (Neto)	48,307,034	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	91,350,400	(39,073,577)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	0	0
Incremento / Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	42,284,376	(46,695,737)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	51,465,765	98,161,502
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	93,750,141	51,465,765

Estos son los estados financieros de la UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO al 31 de diciembre del 2019, a los que hacemos referencia en nuestro dictamen de fecha 27 de marzo del 2020.



Lic. Luis Manuel Rosas Torres
Director General de Administración y Finanzas

Mtro. Francisco Xavier López Mena
Rector

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
CIFRAS EN PESOS.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley de Contabilidad, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Nota 1.- Introducción.

Los estados financieros que presenta esta Casa de Estudios proveen de información financiera para la toma de decisiones de los servidores públicos que en ella laboran, para el H. Consejo Universitario, para los distintos entes fiscalizadores y de control, y para la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la presentación de las operaciones más relevantes de índole económico-financiera que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio fiscal de 2019, y que son consideradas para la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

Nota 2.- Panorama económico y financiero.

De conformidad con la Ley Orgánica, corresponde al Consejo Universitario la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados y la autorización del presupuesto anual de ingresos y egresos presentado por el Rector. Compete a la Dirección General de Administración y Finanzas, formular mensualmente los Estados Financieros, en tanto que la Dirección General de Planeación tiene a su cargo la elaboración y control de los informes presupuestales, quedando bajo responsabilidad de la Dirección General de Administración y Finanzas la integración y presentación de la cuenta pública anual.

La información aquí contenida refleja las operaciones económicas derivadas del quehacer universitario, cuantificados en pesos, en moneda nacional, ante un escenario de bajos niveles inflacionarios.

Nota 3.- Autorización e historia.

La Universidad de Quintana Roo (UQROO) fue constituida el 24 de mayo de 1991 por Decreto del Congreso del Estado publicado el 31 de mayo del mismo año como Organismo Público Descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con sede en la ciudad de Chetumal, y con la finalidad de impartir educación superior en el Estado.

La Universidad se encuentra regida por su propia Ley Orgánica, la cual establece que, para realizar su objeto social, tiene la facultad de organizarse y realizar sus actividades conforme a lo dispuesto en su propia Ley, expedir las normas y disposiciones internas necesarias, administrar libremente su patrimonio y las demás que le permitan el debido cumplimiento de sus fines.

Nota 4.- Organización y objeto social.

De conformidad a su Ley orgánica, los fines de la Universidad son:

- I. Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de Posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar los profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural.
- II. Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando principalmente resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y de la del país en general.
- III. Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística de la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.
- IV. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país.
- V. Estar fundamentalmente al servicio del Estado de Quintana Roo y del país.

La Universidad cuenta con tres órganos de gobierno: la Junta Directiva, el Consejo Universitario y el Patronato. La Junta Directiva tiene la función de nombrar al Rector, que es el representante legal de la Universidad, así como conocer y resolver, en definitiva, los conflictos que se presenten entre las distintas autoridades universitarias. Son atribuciones del Consejo Universitario, entre otras, la expedición y aprobación de todas las normas y disposiciones generales destinadas al mejoramiento de la organización y funcionamiento académico, técnico y administrativo de la Universidad, así como la aprobación del presupuesto anual que le sea presentado con el dictamen del Patronato. El Patronato a su vez, funge como órgano técnico de apoyo que tiene entre sus funciones la de opinar ante el Rector y el Consejo Universitario, sobre los sistemas y procedimientos contables, así como el registro de las operaciones financieras y presupuestales de la Universidad, proponiendo los ajustes y reclasificaciones necesarias para proporcionar información a las autoridades.

Actualmente, la Universidad se encuentra organizada de la siguiente manera: Rectoría, Secretaría General, Administración y Finanzas, Planeación, Bienestar Estudiantil, Vinculación y Extensión, Investigación y Posgrado, Administración Escolar, Cooperación Académica, Asuntos Jurídicos y Tecnologías de la Información y Comunicación, y por cuanto corresponde al cuerpo académico se cuenta con una División de Ciencias e Ingeniería, de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, de Ciencias Políticas y Humanidades, Desarrollo Sustentable y Ciencias de la Salud, así como coordinaciones de las unidades académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

Nota 5.- Bases para la preparación de los estados financieros.

Con la promulgación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Universidad ha debido transitar desde una contabilidad de fondos, acordada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), hacia los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos de los gobiernos federal, estatal y municipal.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano facultado por Ley para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, ha emitido el marco conceptual que rige y da fundamento a las bases de registro contable de la Universidad, de manera complementaria se ha dado continuidad al manejo de Fondos que estableció la ANUIES, pero observando en todo momento las disposiciones del CONAC, de manera especial dando cumplimiento a los momentos contables de registro y al vínculo automático de las operaciones presupuestales con las contables, sobre la base del Devengado.

Nota 6.- Políticas de contabilidad significativa.

A continuación, se describen las reglas contables más significativas aplicables a la Universidad en la preparación de sus estados financieros:

- a) **Base acumulativa y actualización:** El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros. La Universidad no revalúa ni re expresa su información financiera en términos de la inflación, toda vez que su objeto es inminentemente social y el ambiente en el que se desenvuelve es el que atañe a los recursos gubernamentales, de niveles de inflación controlada.
- b) **Operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera de la Universidad:** La Universidad no ha realizado operaciones en el Extranjero, en tanto que las escasas operaciones que se tienen con motivo de la participación de los cuerpos académicos en foros internacionales o bien por la publicación de artículos de investigación en revistas internacionales, se valúa al tipo de cambio del día de la operación, por lo que la Universidad no tiene otras operaciones que informar a este respecto.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:** La Universidad no tiene participación accionaria en acciones o en el capital de ninguna sociedad, por lo que no existe información a revelar en este punto.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:** La Universidad es una institución cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios de educación de nivel superior, y no tiene dentro de sus procesos, actividades de transformación de materia prima, susceptible de evaluarse, ni contempla procesos productivos y de comercialización en donde se requiera la identificación del costo de lo vendido, por lo que no existe información a revelar en este punto.
- e) **Beneficios a empleados:** La Universidad, no cuenta con reservas actuariales. Por disposición de Ley Orgánica, La Universidad deberá regirse por la “Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo”; sin embargo, actualmente sus trabajadores se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo el organismo encargado de otorgar las prestaciones al retiro para su población asegurada.

- f) **Provisiones:** Atendiendo a la estimación proporcionada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien funge como apoderado legal y representante institucional en los litigios en contra de la Universidad, se creó la provisión o reserva para la atención de pasivos laborales, a fin de hacer frente a las sentencias definitivas dictadas en contra de la Universidad, por parte de las autoridades competentes.

De igual manera, atendiendo a lo previsto en el acuerdo por el que se crea el Fondo de Contingencia, se tiene prevista una provisión para atender el impacto ocasionado por las contingencias de tipo ambiental, así como para compensar la insuficiencia de recursos, ante la caída de los Ingresos de Libre disposición de la Universidad.

- g) **Reservas:** La Universidad no cuenta con reservas de ninguna naturaleza, por lo que no existe información a revelar en este punto.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores contables:** Con motivo del cierre del periodo para la ejecución de programas presupuestarios sujetos o no a reglas de operación, la Universidad afectó en una primera instancia de manera directa, las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, por la devolución de recursos a las instancias aportantes, en virtud de lo cual, y atendiendo a lo dispuesto en las Guías contabilizadoras se han efectuado reclasificaciones de registros de dichas cuentas a la cuenta de "Correcciones de errores contables", como efecto de la depuración de registros.
- i) **Proyectos específicos financiados:** El saldo de estas cuentas representaba los fondos recibidos de diversas instituciones nacionales y extranjeras para proyectos académicos y de desarrollo de investigación de acuerdo a convenios establecidos en cada caso, reconociéndose en el ejercicio los ingresos y egresos efectivamente realizados. Periódicamente, se rendía cuentas a los patrocinadores y al concluir los proyectos se hacía la entrega oficial de los resultados, cancelándose una vez autorizados, los saldos remanentes. Durante varios años, los Ingresos por proyectos se consideraron como depósitos diversos en favor de terceros, lo que implicó la falta de reconocimiento en los ingresos por los importes no ejercidos durante el ejercicio. Durante el presente ejercicio a efecto de reflejar de manera correcta las cuentas por pagar de la Universidad, fue necesaria la reclasificación de tales registros, a fin de homologar el criterio de registro del Ingreso con las disposiciones establecidas por el CONAC.

- j) **Reclasificaciones:** Las reclasificaciones que se han llevado a cabo en este ejercicio tienen su origen desde la migración de saldos que se hizo entre la plataforma anterior que manejaba la Universidad de Quintana Roo, con la actual que ya se encuentra armonizada de acuerdo a las disposiciones del CONAC, ya que los saldos iniciales se alojaron para algunas cuentas contables en una cuenta concentradora que contenía subcuentas, los cuales al detectarse se hicieron las reclasificaciones a las subcuentas correspondientes según sea el caso.
- k) **Depuración y cancelación de saldos:** Durante el periodo se realizó la depuración de saldos contables, dentro de los más representativos se encuentra la reclasificación de los ingresos derivados de proyectos de la Universidad que hasta el 2018 se le venía dando el tratamiento de depósitos diversos, el cual ascendió a la cantidad de 51,305,030, asimismo con motivo del seguimiento permanente y depuración de las cuentas, se identificaron errores de registro que datan de ejercicios anteriores lo que originó una aplicación a los resultados de ejercicios anteriores de (1,223,146), resultando un importe neto de 50,081,884.
- l) **Obligaciones fiscales** - Este organismo no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y su actividad principal no está sujeta al Impuesto al Valor Agregado (IVA); sin embargo, tratándose de ingresos por proyectos específicos, la Universidad puede encontrarse obligada a trasladar y enterar el IVA causado. Asimismo, cuenta con la obligación de retener y enterar el ISR por concepto de retenciones de empleados y servicios profesionales y arrendamiento y es sujeta al impuesto estatal sobre nóminas.

Nota 7.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

Dado que las operaciones en la generalidad se registran en moneda nacional al valor del tipo de cambio de la fecha de realización, la Universidad de Quintana Roo no contempla como aplicable la protección contra riesgos cambiarios.

Nota 8.- Reporte analítico de activo.

- a) La tabla de estimación de vida útil y porcentaje de depreciación anual de los bienes inmuebles y muebles de la Universidad se revela en la nota 19 "Bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso".
- b) A la presente fecha no ha habido cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

- c) No ha tenido lugar la capitalización de gastos, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No existen riesgos asociados al tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras (fideicomisos) que administran los recursos de la Universidad.
- e) La Universidad (no) ha construido bienes susceptibles de incorporarse en el activo.
- f) No existen circunstancias de carácter significativo que revelen asociadas a bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa en el valor de inversiones financieras u otras circunstancias que incidan en las cifras presentadas en la información financiera.
- g) No se ha presentado a la presente fecha desmantelamiento de activos, procedimientos o implicaciones que tengan efectos sobre la contabilidad de la entidad.
- h) Los activos de la Universidad prevalecen con el tipo de suelo y giro que les fue asignado de origen, no se tiene planes en el corto plazo para determinar un uso distinto que impacte de manera significativa en la información financiera y que deba revelarse.

Adicionalmente se manifiesta que la Universidad no cuenta con:

- a) Inversiones en valores, b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria, d) Inversiones en empresas de participación minoritaria, ni e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

Nota 9.- Reporte de recaudación.

La información concerniente a este punto se ha abordado en las notas de desglose del estado de actividades, no obstante, es de informarse que a la presente fecha se ha recaudado 533,695,118, de la Ley de Ingresos estimada que fue modificada por un importe de 65,967,380 para llegar a 540,889,140, por lo que quedo pendiente la captación de cerca del 1.3% de los ingresos esperados para el presente ejercicio fiscal.

Nota 10.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

La Universidad, a la fecha de corte del periodo que se informa, no tiene obligaciones de pago constitutivas de deuda pública, donde se cuente con un esquema de amortizaciones de capital, ni el pago de intereses por el uso del recurso, por lo que no resulta aplicable la generación de este tipo de informes.

Nota 11.- Calificaciones otorgadas.

La Universidad de Quintana Roo no requiere para sus operaciones, la emisión de calificaciones de riesgo crediticio, toda vez que no cuenta con deuda pública contratada.

Nota 12.- Proceso de mejora.

- a) La Universidad de Quintana Roo se encuentra en proceso de implementación del Programa de Trabajo de Control Interno y continúa con la implementación de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los procesos administrativos internos que faciliten su cumplimiento.
- b) No existen medidas de desempeño financiero establecidas por la alta administración, no obstante, la simplificación de procedimientos administrativos se encuentra en proceso.

Nota 13.- Información por segmentos.

Esta información no resulta aplicable a la Universidad de Quintana Roo, dadas las características de sus operaciones.

Nota 14.- Partes relacionadas.

Esta información no resulta aplicable a la Universidad de Quintana Roo, dadas las características de sus operaciones.

Nota 15.- Efectivo y equivalentes.

El saldo reflejado al 31 de diciembre del 2019 por la cantidad de 93,750,141 representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un cambio mínimo de valor. Las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentran integradas de la siguiente forma:

Cuenta	2019	2018
Bancomer	86,346,492	35,542,772
Banamex	2,228,621	2,447,221
Santander	5,175,028	13,475,772
Total	93,750,141	51,465,765

Dentro de la Cuenta de Bancos/Tesorería, se cuenta con recursos federales no etiquetados, sujetos a reglas de operación, recursos estatales no etiquetados, así como recursos obtenidos por la prestación de servicios que ofrece la Universidad tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Fondos con afectación específica:	Parcial	Total
<u>Federal:</u>		
No etiquetados	0	
Sujetos a reglas de operación	15,053,431	15,053,431
<u>Estatal:</u>		
No etiquetados	47,581,731	
Sujetos a reglas de operación	0	47,581,731
<u>Por la prestación de servicios de la Universidad:</u>		
De libre disposición	20,943,860	
Etiquetados	10,171,119	31,114,979
Saldo en bancos al 31 de diciembre de 2019		93,750,141

Nota 16.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes.

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran de la siguiente forma:

Cuenta	2019	2018
Deudores diversos	1,560,964	16,184,683
Anticipo a proveedores	47,265	304,000
Total	1,608,229	16,488,683

El saldo compuesto por el rubro de “Derechos a recibir Efectivo” y “Equivalentes y Bienes o Servicios” a recibir asciende a la cantidad de 1,608,229 compuesto en su mayoría por un préstamo del fondo de contingencia al banco del fondo de ahorro de los trabajadores de la UQROO, existe un saldo en negativo a la cuenta de deudores diversos de 24,535, ya que se registra el deudor diverso de los profesores que tienen descuentos derivados de las becas PRODEP, los cuales se transfirieron los primeros días del año 2020, por lo que queda pendiente la creación de los mismos dentro de la cuenta contable.

Se realizó un préstamo entre fondos de ingresos propios de la Universidad al 31 de diciembre por un monto de 1,585,499, mismo que fue devuelto el 6 de enero del 2020.

Por otro lado, los anticipos otorgados a proveedores de bienes y servicios, de Bienes Inmuebles y muebles de Bienes intangibles de 47,265, corresponden a los importes señalados en los términos contractuales.

Nota 17.- Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios).

La Universidad de Quintana Roo, al ser una institución que presta servicios de educación, no maneja almacenes o inventarios de materia prima terminada, en proceso de transformación o Inventarios que requieran su cuantificación. Como parte de las políticas internas, se busca la contratación de insumos para el desarrollo de las operaciones propias de la entidad con proveedores que tengan capacidad de respuesta y entrega directa en las distintas Unidades Académicas, por lo que no existe un almacén de bienes consumibles que se mantenga en stock, excepto por los materiales de los laboratorios que utilizan los alumnos.

En virtud de lo anteriormente descrito, no se maneja la cuenta de Almacén.

Nota 18.- Inversiones financieras.

La Universidad de Quintana Roo cuenta con Fideicomisos de administración e inversión de recursos, cuyo saldo se conforma de la siguiente manera:

Nombre de Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
FID. 00020557-000 Santander			5,433,976
FID. 02002864-06 PFCE 2019	Fideicomiso de Administración de Recursos Federales sujetos a Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento para la Calidad Educativa	77,378	471,198
Fideicomiso 27408-4 Fondo de Ahorro	Fideicomiso de Administración de Inversión de las Aportaciones de Fondo de Ahorro Institucional	736,952	720,557
Fideicomiso 27339-1 PRODEP	Fideicomiso de Administración de Recursos Federales sujetos a Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente	3,051,469	3,153,849
Fideicomiso 27339-1-2	Fideicomiso de Administración de Recursos Extraordinarios	1,314,024	1,232,133
Otros Fideicomisos (patronato y SECTUR)	Fideicomiso de Administración de Inversión de las Aportaciones del Patronato de la Universidad de Quintana Roo.	333,802	320,516
Total		5,513,625	11,332,229

Nota 19.- Bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

Los rubros de Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles, a la fecha del periodo que se informa ascienden a la cantidad de 3,984,968,731, por su parte, la depreciación acumulada de los bienes muebles que conforman el patrimonio institucional asciende a la cantidad de (216,306,705), teniendo una variación de ésta última, en el periodo por la cantidad de 8,273,131, a su vez en el mes de diciembre se llevó a cabo por primera vez y por acuerdo del comité de la armonización contable de la UQROO, la depreciación acumulada de los bienes inmuebles la cual asciende a la cantidad de (244,606,512) por lo que el importe neto del patrimonio es por 3,524,055,514.

La integración de este rubro es conforme a lo siguiente:

Cuenta	2019	2018
Terrenos	3,059,552,318	2,987,413,476
Edificios no habitacionales	636,340,678	487,824,145
Construcciones en proceso en bienes propios	993,243	30,704,017
Subtotal bienes inmuebles	3,696,886,239	3,505,941,638
Mobiliario y equipo de administración	124,445,524	137,008,849
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	18,546,788	21,039,121
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	85,406,527	90,568,944
Equipo de transporte	26,931,666	27,233,266
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,269,062	12,367,405
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	27,333,448	27,333,447
Subtotal bienes muebles	287,933,015	315,551,032
Activos intangibles	149,477	0
Total	3,984,968,731	3,821,492,670

La depreciación acumulada es como sigue:

Descripción	2019	2018
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(244,606,512)	0
Depreciación acumulada de bienes muebles	(216,306,705)	(224,579,835)
Total	(460,913,217)	(224,579,835)

Cabe señalar que los bienes muebles por 287,933,015, no se encuentran integrados en su totalidad; por lo tanto, la depreciación acumulada se determinó sobre los bienes muebles identificados por 99,184,323.

A esta fecha se ha registrado la donación de los 2 terrenos de la Unidad Académica de Cancún, por un monto de 35,244,720 cada uno, a su vez se recibieron las cédulas catastrales de 5 terrenos de la Universidad con lo cual se actualizaron el valor de los mismos que en su conjunto dan un total de 1,649,402, asimismo, se reclasificaron los nombres de los terrenos en los registros contables para que coincidan con lo presentado en las cédulas catastrales.

Al 31 de diciembre de 2019, se incrementó el rubro de edificios no habitacionales por un monto de 148,516,534 con motivo de la recepción formal de obras realizadas con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018, mismo que se integra por el acondicionamiento de tecnologías verdes del edificio de ciencias de la salud por 3,960,000, en el mantenimiento de subestaciones eléctricas de la Unidad Académica Chetumal por 1,534,549 y la entrega de uno de los edificios de la Unidad Académica localizada en la Ciudad de Cancún.

Como parte del incremento en el rubro de edificios no habitacionales, se realizaron los registros con motivo de la recepción de actas de entrega recepción por los módulos, instalaciones eléctricas y laboratorio de redes de la Unidad Académica Cancún, que en su conjunto suman la cantidad de 71,611,509; los servicios de impermeabilización y mantenimiento en los edificios de la Unidad Académica Chetumal por un importe de 3,320,328, adecuaciones a la Unidad Académica Cozumel por 2,217,318 y la conclusión de una caseta de vigilancia en los espacios que ocupa la División de Ciencias de la Salud por un valor de 505,341 y trabajos de impermeabilización en el edificio 1 y 2 por 1,638,220 realizada con ingresos propios.

También se reconoció contablemente como obras terminadas que fueron incorporadas al patrimonio institucional, las relativas a la conclusión de la segunda y la tercera etapa de la biblioteca de la Unidad Académica de Playa del Carmen, que representa un incremento de 20,969,580, así como trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por 4,958,548, así como otras adecuaciones a espacios y edificios de la Universidad por 6,414,109.

Además se registraron 3 actas de entrega de recepción por la cancha de fútbol 7, contiguas a las villas universitarias Chetumal por 5,421,168, la rehabilitación de pista de atletismo y campo de fútbol por 11,312,134 y 380,739 del alumbrado de cancha de fútbol y rehabilitación de la jaula de lanzamiento de disco.

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad presenta un saldo en la cuenta de construcciones en proceso en bienes propios por un monto que asciende a la cantidad de 993,243 por trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.

Con motivo de la baja y destino final de bienes muebles que se encontraban registrados en el patrimonio y que atendiendo a razones diversas (extravíos, robos, obsolescencia, pérdidas por siniestros) todas ellas debidamente soportadas

mediante dictamen de comité de validación de baja y destino final de bienes muebles de la Universidad, contando con el dictamen favorable de la instancia legalmente facultada (Patronato de la Universidad) y en cumplimiento a los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos emitidos por el CONAC, se procedió a la baja y destino final de 3,934 bienes muebles, cuyo valor en el patrimonio ascendía a 37,968,377, que en su gran mayoría se encontraban totalmente depreciados.

Es importante mencionar que en el rubro de mobiliario y equipo de administración se realizó la disminución de 43,962 que corresponde a bienes no inventariables, así como el alta de 15,427 que no se habían considerado dentro del mismo, y dentro de la partida equipo e instrumental médico y de laboratorio, se realizó la disminución por un monto de 232,814 que corresponde a bienes no inventariables.

Al mes de diciembre se ha registrado la depreciación de los 12 periodos mensuales del ejercicio fiscal 2019, con una afectación a cuentas de resultados al periodo por un importe de 20,027,871.

Por acuerdo del Comité de la armonización contable de la UQROO, en el mes de diciembre se registró por primera vez la depreciación acumulada de los bienes inmuebles por la cantidad de 244,606,512, aplicándose la depreciación acumulada hasta el ejercicio del 2018 en el rubro de Patrimonio en la subcuenta 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables por 223,938,774 y el efecto de la depreciación del ejercicio del 2019 en la cuenta de gastos 5.5.1.3. Depreciación de bienes Inmuebles por 20,667,738.

La depreciación de los bienes muebles se efectúa utilizando el método de depreciación en línea recta, mediante la aplicación de la tabla de vida útil aprobada por el Comité para la Implementación de la Armonización Contable en la Universidad de Quintana Roo (CIAC-UQROO) y que se encuentra armonizada con las disposiciones del CONAC, aplicando el porcentaje de depreciación anual dividido entre 12, considerando un uso normal y adecuado a las características de los bienes, multiplicado por cada uno de los periodos mensuales devengados del bien, a partir de la fecha de alta en el inventario y aplicado sobre el valor factura del bien.

Al 31 de diciembre de 2019, la tabla de estimación de vida útil y porcentaje de depreciación anual de los bienes muebles e Inmuebles que conforman el patrimonio de la Universidad de Quintana Roo que se encuentra vigente, es la que se observa a continuación.

Cuenta contable	Descripción	Estimación vida útil en años	Porcentaje depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.30%
1.2.3.4	Infraestructura	25	4.00%
1.2.3.9	Otros Bienes Muebles	20	5.00%
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10.00%
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.30%
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.30%
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20.00%
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.30%
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.00%
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico mayo Laboratorio	5	20.00%
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20.00%
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20.00%
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20.00%
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10.00%
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10.00%
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10.00%
1.2.4.6.3	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios eléctricos	10	10.00%
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas Herramientas	10	10.00%
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10.00%

Nota 20.- Activos intangibles y diferidos.

La Universidad, presenta un saldo de 149,477 en activos intangibles que se originan por la compra de 2 softwares del programa PADES 2019; por su parte los activos diferidos que tiene registrados por la cantidad de 151,642 proviene de ejercicios anteriores en concepto de depósitos en garantía no cancelados al término del contrato.

Nota 21.- Estimaciones por pérdida y deterioros de activos no circulantes.

La Universidad no tiene estimaciones de cuentas incobrables, estimaciones de inventarios o deterioros de activos biológicos que reportar, por lo que el saldo de dicho rubro a la presente fecha se encuentra en 0.

Nota 22.- Otros activos.

La Universidad no cuenta con activos distintos de los comprendidos en los rubros específicos que reportar, por lo que el saldo de la cuenta permanece en 0.

Nota 23.- Cuentas por pagar.

Del saldo en el período que se informa, que asciende a 56,617,936, un 51% corresponde a obligaciones de pago de la Universidad de Quintana Roo ante terceros, que se encuentran dentro de los plazos establecidos contractualmente, el 41% corresponde a las retenciones de impuestos y pagos de seguridad social, y el 7% en otros pasivos, y existe un monto por 1,555,380 que venía por concepto de provisiones de contingencia y de pasivos laborales a corto plazo, y al término del ejercicio se reclasifica como largo plazo a la espera de la definición sobre ese tema.

Atendiendo al periodo de su exigibilidad, las cuentas por pagar se desglosan como a continuación se señala:

Cuenta	2019	2018
Servicios personales por pagar a corto plazo	99,976	0
Proveedores por pagar a corto plazo	28,641,701	34,825,591
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	22,777,786	16,700,366
Fondos en administración a corto plazo	369,205	553,342
Otros pasivos circulantes	3,173,888	68,838,035
Total pasivo corto plazo	55,062,556	120,917,334
Fondos contingentes a largo plazo	1,050,169	0
Provisión para demandas y juicios a largo plazo	505,211	0
Total pasivo largo plazo	1,555,380	0
Total pasivo	56,617,936	120,917,334

En el rubro de Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo, se registra el fondo de ahorro de los trabajadores cuya administración e inversión se encuentra a cargo del área administrativa de la Universidad y que a la presente fecha alcanza un importe de 369,205.

Nota 24.- Pasivos diferidos y otros pasivos.

La Universidad no cuenta con pasivos diferidos que reportar a la presente fecha, por lo que su saldo es de 0.

Nota 25.- Patrimonio.

- a) De conformidad con su Ley Orgánica, el patrimonio de la Universidad se constituye por:
 - I. Los bienes muebles e inmuebles y valores con que cuenta actualmente y los que obtenga en el futuro, para el cumplimiento de sus fines.
 - II. Los ingresos que obtenga por concepto de inscripciones, cuotas, colegiaturas, las que deberán actualizarse y reflejar los costos reales de operación de las actividades de docencia de la Universidad.
 - III. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los que provengan de las actividades del patronato y los generados por otras actividades que fortalezcan su condición patrimonial.

- IV. Las aportaciones que le asigne el Gobierno del Estado, los Gobiernos de los Municipios y el Gobierno Federal, para cubrir los presupuestos ordinarios y los extraordinarios, adicionales o especiales, para la realización de sus actividades.
- V. Las aportaciones que acuerden las autoridades del Estado, derivadas de fideicomisos e impuestos especiales, municipales o estatales, para el sostenimiento de la Universidad, o para apoyar Programas especiales y, en general, el fomento a la educación superior a cargo de la Universidad.
- VI. Los intereses, dividendos y rentas que obtenga de sus bienes y valores.
- VII. Las donaciones, herencias, legados y demás aportaciones que se constituyan en su favor, provenientes de personas particulares o públicas.
- VIII. Los derechos, regalías, prestaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier concepto.
 - b) Los aumentos al patrimonio contribuido al 31 de diciembre del 2019 ascienden a 187,180,376 que tiene su origen por la incorporación de obras concluidas en el Patrimonio Institucional por un importe de 116,688,486, con motivo de la entrega documental por parte del área facultada, de activos realizados con los recursos del programa “Escuelas al Cien” y “FAM Superior”, que de manera directa ejecutó el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IIFEQRoo).

Hubo un incremento por la recepción de las cédulas catastrales por las donaciones de los terrenos de la Unidad Académica Cancún, que suman 70,489,440, así como por la reclasificación de 2,450 por depuración de la cuenta de “Transferencias y traspasos entre fondos”.

Nota 26.- Ingresos de gestión.

Los ingresos de gestión (Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos) de 17,885,578 en el 2019 y de 26,497,877 en el 2018, corresponden a los ingresos captados por los servicios que presta la Universidad por concepto de inscripciones, colegiaturas, expedición de certificados, titulaciones, reposición de credencial, cursos de inglés, entre otros servicios que por su propia naturaleza realiza.

No obstante, con la Ley Estatal de Derechos, que entró en vigor el primero de enero del 2019, esos recursos fueron recaudados a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo. No obstante, por acuerdos establecidos con dicha autoridad, la Universidad recaudó la cantidad de 8,721,584 y el cobro de

las transferencias estatales por concepto de derechos fue de 17,579,758, resultando un total de 26,301,342, lo cual representa un 87% de la estimación de ingresos aprobada al inicio de año por un importe de 30,289,752.

Nota 27.- Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

Esta cuenta registra las aportaciones ordinarias y extraordinarias de la Federación y el Estado, así como los ingresos provenientes de proyectos específicos y sujetos a reglas de operación, cuyo saldo se integra de la siguiente manera:

Cuenta	2019	2018
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	499,080,713	414,748,154
Convenios y Proyectos Específicos	13,646,003	43,423,066
Total	512,726,716	458,171,220

Las transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones se integran por las ministraciones que realiza la Federación y el Gobierno del Estado, en cumplimiento del Convenio de Colaboración y su anexo de ejecución correspondiente al periodo de referencia y dentro de estos se encuentran lo recaudado por concepto de derechos que se había comentado anteriormente.

A su vez se presentan las aportaciones extraordinarias de la federación son los recursos obtenidos a través de la presentación de proyectos a los diversos fondos federales autorizados por la Cámara de Diputados y que son ejercidos a través de la Secretaría de Educación Pública en el cual destaca el convenio S267 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2019 (PFCE), S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), U040 Carrera Docente Extraordinario así como proyectos aprobados del programa CONACYT.

Nota 28.- Otros ingresos y beneficios.

El saldo en este rubro al cierre del ejercicio 2019, asciende a 3,082,824 , el cual se encuentra integrado por los productos financieros generados (Rendimientos ganados por la administración del recurso) que ascienden a la cantidad de 1,367,192, y la cifra de 1,715,632 se origina de otros ingresos y beneficios varios, de los cuales un 31% corresponden a las retenciones a profesores con perfil PRODEP que reintegraron a lo largo del año los descuentos por no cumplir con las

especificaciones del programa, y un 69% de depósitos no identificados ni reclamados durante el presente ejercicio.

Nota 29.- Gastos y otras pérdidas.

Respecto a los gastos de funcionamiento son registrados conforme a la norma, en su agregado a nivel de capítulo de gasto y se integra de la siguiente forma:

Cuenta (Capítulo de gasto)	2019	2018
Servicios personales	348,671,982	347,696,624
Materiales y suministros	29,863,000	33,942,794
Servicios generales	98,106,243	117,678,892
Total	476,641,225	499,318,310

La cuenta de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas presenta un saldo de 4,782,605 en el ejercicio 2019 y de 4,871,955 en el 2018, correspondiente a los pagos realizados por concepto de becas, apoyos sociales, y otras ayudas de conformidad a las actividades institucionales y a las reglas de operación de los programas.

El saldo de la cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias del ejercicio fiscal del 2019 reconoce la depreciación de los bienes muebles por un importe de 20,027,872, la depreciación de los bienes inmuebles por un importe de 244,606,512, la disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro de 9,667,375, así como la creación de las provisiones de pasivos a corto plazo que al final del año pasaron a largo plazo por 1,555,380, que no implica registros presupuestales y se ha realizado atendiendo a las disposiciones del CONAC.

En el ejercicio fiscal del 2018 se registró la depreciación de los bienes muebles por 19,025,182.

Nota 30.- Notas de memoria (Cuentas de orden).

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas contables que mayormente se utilizan en cuentas de orden (a manera de recordatorio) se encuentran relacionadas con valores y deuda, que la Universidad no maneja, la única información susceptible de revelarse en cuentas de orden, son los bienes propiedad de la Universidad, que se tienen otorgados en comodato, y son los siguientes:

Las cuentas de orden contables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se constituyen por:

Cuenta contable	Cuentas de orden contables	2019	2018
	Bienes concesionados o en comodato	0	0
	Observaciones de auditoría	0	0
		0	0

Las cuentas de orden presupuestal al 31 de diciembre de 2019 presentan saldos como a continuación se muestra:

Cuenta Contable	Cuentas de orden presupuestales	2019	2018
8.1	Ley de Ingresos		
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	474,921,760	455,504,965
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	(7,194,022)	30,627,961
8.1.3	Ley de Ingresos Modificada	65,967,380	62,113,804
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	533,695,118	486,990,808
8.2	Presupuesto de Egresos		
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	474,921,760	439,782,640
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	62,564,500	12,719,597
8.2.3	Presupuesto de Egresos Modificado	(99,434,503)	(117,097,474)
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	15,272,083	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	26,585,994	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	2,416,578	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	467,517,108	544,160,516

Nota 31.- Eventos posteriores al cierre.

En diciembre de 2019, surgió la enfermedad Coronavirus COVID-19 y posteriormente se extendió por todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud ha declarado que COVID-19 es una pandemia que ha originado que el gobierno federal, estatal y local hayan impuesto diversas medidas, incluidas la suspensión temporal de actividades escolares, suspensión temporal de actividades no esenciales, restricción de viajes y reuniones públicas, órdenes de permanencia en el hogar y cuarentena de personas que podrían haber estado expuestas al virus.

Después de un estrecho seguimiento y en un esfuerzo por mitigar la propagación de COVID-19, a partir del 20 de marzo de 2020, la Universidad inició el periodo de distanciamiento social implementado por el gobierno federal en México, incluyendo al personal administrativo, en respuesta a la contingencia sanitaria del Coronavirus COVID-19. En este punto, la Universidad no puede estimar razonablemente la duración y la gravedad de esta pandemia, lo que podría tener un impacto adverso importante en el estado de actividades, posición financiera y flujos de efectivo de la Universidad en el año que finalizará el 31 de diciembre del 2020.

Por otra parte, a la fecha se encuentra en curso el procedimiento de baja y destino final de los bienes susceptibles de causar baja del Patrimonio, atendiendo al término de su vida útil y al estado en que se encuentran, por lo que se concluirá con los registros contables correspondientes, una vez agotado el proceso. Por otro lado, se continúa gestionando ante las instancias encargadas de la ejecución de la obra pública que conforma el patrimonio institucional, la obtención de las documentales que permitan contar con los elementos necesarios para concluir con la incorporación de la obra en proceso a los edificios que integran el activo institucional.

Nota 32.- Contingencias y compromisos.

Al 31 de diciembre del 2019, la Universidad cuenta con pasivos susceptibles de cuantificarse, que dado el origen de los mismos, asociados a litigios en curso y a resoluciones judiciales pendientes de finiquitar por demandas laborales que provienen de ejercicios anteriores, así como estimaciones derivadas de situaciones que pudieran comprometer en el futuro la disponibilidad de recursos de la Universidad, no se encuentran registrados o reconocidos con carácter de pasivo real dentro de la información financiera al periodo que se informa.

El monto total de los pasivos contingentes al día 31 de diciembre de 2019, asciende a la cantidad de 7,757,184 (Siete millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y cuatro pesos) que se conforman de la siguiente manera:

- a) Estimaciones por hechos ocurridos de manera previa al periodo que se informa, con posibles afectaciones en el corto plazo.

Expediente y fecha de origen	Actor	Situación actual	Monto estimado al 31 de diciembre de 2019
DI-34/2011	Wenceslao Santiago German	Laudo firme. En proceso incidente de prescripción de ejecución de laudo.	38,667
DI-35/2011	Martín Saúl Vargas Paredes	Procedimiento en pausa debido a la falta de notificación de dos codemandados llamados a juicio y que son el Sistema Nacional de Investigadores y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	3,712,871
DI-36/2011	Leny Susana Vázquez Pérez	Laudo firme, no existe recurso pendiente por desahogar.	56,446
DI-176-2012	Yolanda Martínez Martínez	Procedente la prescripción de Laudo. Expediente concluido (monto: 18,963)	0
DI-232/2009	Rodrigo Bravo Huerta	Pendiente cierre de instrucción y sentencia en forma de laudo	224,099
DI-067/2015	Merino Ureña Huerta	Pendiente Sentencia de amparo directo en el segundo tribunal colegiado del vigésimo séptimo circuito.	377,650
DI-112/2015	Jade Carolina Interian Ramírez	Pendiente sentencia en forma de laudo	405,947
DI-282/2016	Javier Solís Olveres	Pendiente sentencia en forma de laudo	835,719
DI-51/2018	Isis Ayesa López Navarro y Juana Iris Reyes Martínez	Pendiente sentencia en forma de laudo	558,588

DIT-42/2018	Joaquín Francisco Calzada castillo	Pendiente por resolver incidente de personalidad	540,029
DIT-15/2018	Claiver Yam Navarro	Pendiente sentencia en forma de laudo	503,968
DIT-30/2018	Ricardo Jimeno Espadas	Pendiente sentencia en forma de laudo	503,200
Total			<u>7,757,184</u>

- b) Estimaciones por hechos ocurridos en el periodo que se informa, con posibles afectaciones futuras.

Breve descripción	Estimación al 31 de diciembre del 2019
Posibles demandas laborales derivado del recorte presupuestal	1,000,000
Multas CONAGUA	126,735
Total	<u>1,126,735</u>

Nota 33.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de marzo del 2020, por el Mtro. Francisco Xavier López Mena (Rector de la Universidad) y por el Lic. Luis Manuel Rosas Torres (Dir. General de administración y finanzas), los cuales están sujetos a la aprobación del H. Consejo Universitario de la Universidad.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas son las notas a que hacemos referencia en los estados financieros.

Chetumal, Quintana Roo, 27 de marzo del 2020.

Mtro. Francisco Xavier López Mena
Rector



Lic. Luis Manuel Rosas Torres
Director general de
administración y finanzas